**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE D. STÉPHANE GARD**

## 1. Trayectoria profesional y formación

D. Stéphane Gard cuenta con más de 25 años de experiencia en órganos de administración, comités de auditoría, asesoramiento y auditoría, así como con más de siete años de experiencia en puestos ejecutivos en empresas suizas.

Desarrolló buena parte de su carrera profesional en KPMG Suiza entre 1988 y 2013, donde asumió responsabilidades de dirección, lideró durante doce años el mercado de la Suiza francófona y, durante sus dos últimos años, formó parte del Comité Ejecutivo de KPMG Schweiz como responsable de mercado. En esa etapa participó como auditor principal o asesor en trabajos para grandes grupos internacionales, entre ellos Nestlé, Nespresso, Michelin, Firmenich y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Entre 2014 y 2018 desempeñó funciones en SICPA Group como director financiero del grupo y estrecho colaborador de su propietario, presidente y consejero delegado. En ese puesto tuvo responsabilidad sobre las áreas financiera, de tecnologías de la información y de ciberseguridad del grupo, y formó parte de su comité ejecutivo. También actuó como secretario del Comité de Auditoría del Consejo y participó en consejos de diversas empresas conjuntas del grupo.

Desde 2018 desarrolla actividad como asesor independiente en operaciones de fusiones y adquisiciones, estrategia, desarrollo de negocio y negociación contractual. Desde 2020 ejerce como consejero profesional. Entre sus actuales responsabilidades figuran la presidencia del fondo de pensiones del Estado de Vaud, la presidencia del Comité de Auditoría de Romande Energie y del Grupo Schenk, así como su participación en el consejo de la autoridad federal suiza de supervisión de la auditoría.

En cuanto a su formación, es titular de un máster en Economía por HEC Lausanne (1988) y obtuvo la cualificación Swiss CPA en 1994. Asimismo, participa como ponente y formador en materias de fusiones y adquisiciones y formación de miembros de consejos. Habla francés como lengua materna y cuenta con dominio fluido del inglés y del alemán en un entorno profesional.

## 2. Valoración de la contribución al Consejo

A la vista de la información curricular facilitada, el Consejo considera que la experiencia de D. Stéphane Gard en gobierno corporativo, auditoría, dirección financiera, estrategia, operaciones corporativas y gestión de tecnologías de la información y ciberseguridad resulta relevante para el desempeño de las funciones propias del Consejo de Administración de la Sociedad.

Su experiencia en comités de auditoría y en órganos de administración, junto con su conocimiento de entornos empresariales internacionales y de operaciones de M&A, puede contribuir a la

supervisión de la información financiera y de los sistemas de control, a la evaluación de riesgos y a la deliberación sobre decisiones estratégicas y de crecimiento de la Sociedad.

**3. Propuesta de nombramiento**

Sobre la base de los antecedentes y de la trayectoria profesional descritos, el Consejo de Administración considera que existen elementos profesionales relevantes para proponer a la Junta General la ratificación del nombramiento por cooptación de D. Stéphane Gard como consejero de la Sociedad.

La consideración del candidato como consejero independiente se apoya en la evaluación realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en la información y declaraciones facilitadas por el candidato, que deberán obrar en poder de la Sociedad. El currículum vitae, por sí solo, no permite concluir que concurran todos los requisitos jurídicos para dicha clasificación; corresponde verificarlo con arreglo a los Estatutos Sociales, la normativa aplicable y las circunstancias concretas del candidato.

En consecuencia, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas de 23 de noviembre de 2026 la adopción del acuerdo del nombramiento de D. Stéphane Gard como miembro del Consejo de Administración de Facephi Biometría, S.A., con la categoría de consejero independiente y por el plazo estatutario de 6 años.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en Alicante, en su sesión de fecha 14 de octubre de 2026.

**VºBº El Presidente**
**Javier Mira Miró**

**El Secretario**
**Juan Alfonso Ortiz Company**